

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2160-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 483-A-2017, correspondiente del 03 al 31 de julio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie B No. 0009.

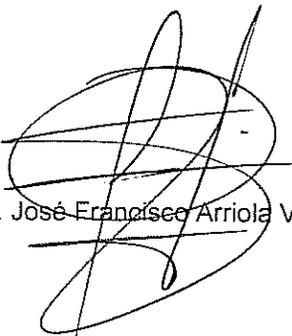
#### **Actividades realizadas**

1. Asesorar en el control del Inventario de la Orquesta Sinfónica Nacional y su respectivo registro en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN);
2. Asesorar en la revisión de la toma física y conteo de los bienes que forman el inventario de bienes de activo fijo de la Orquesta Sinfónica Nacional;
3. Asesorar en la verificación, registro y actualización de las tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la Orquesta Sinfónica Nacional;
4. Asesorar en el proceso de baja de los bienes de activo fijo inservibles y/o en desuso del inventario de la Orquesta Sinfónica Nacional;
5. Asesorar en la estructuración del informe anual de bienes que se presenta a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, en los formularios FIN 01 y FIN 02;
6. Asesorar en la adecuada entrega y recepción de los bienes de activo fijo a los empleados de la Orquesta Sinfónica Nacional;
7. Asesorar en la adecuada asignación de código de inventario a los bienes adquiridos y etiquetarlos;
8. Otras actividades afines al contrato.

### Resultados Obtenidos

1. Se asesoró en el registro de los bienes de activo fijo adquiridos el presente año por la Orquesta Sinfónica Nacional en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN); para lo cual se actualizaron las adquisiciones de bienes en el libro de inventarios correspondiente al año 2017 a la fecha.
2. Se asesoró en la verificación de las tarjetas de responsabilidad del personal que labora en la Orquesta Sinfónica Nacional en los folios autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
3. Se asesoró en el control de ingreso y egreso de los bienes de activo fijo de la Orquesta Sinfónica Nacional utilizados en los conciertos programados en la diferentes temporadas durante el mes de julio de 2017; eventos realizados en la gran sala del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias y en la Basílica de Santo Domingo.
4. Se asesoró en la adecuada entrega y recepción de los bienes de activo fijo a los empleados de la Orquesta Sinfónica Nacional; durante el mes de julio de 2017 los cuales fueron devueltos a bodega.

Atentamente,



Lic. José Francisco Arriola Vásquez

Vo.Bo.



JUAN GABRIEL YELA LOPEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL